

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	368547
Número de orden de compra a modificar:	103320

Entidad compradora:	MINISTERIO DEL TRABAJO
Nombre del solicitante:	Carla Estefania Poveda Gutierrez
Proveedor:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-06-27 12:24:58

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
97048	ASEO DESDE 28 DIC-2022	CDP-90922	CDP	90922
97053	ASEO Y CAFE 2023	VF-105522	VF	105522
Nueva	CDP REAJUSTE	CDP-1823	CDP	1823

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays03--R3 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 3	6.0	Mes	5632467.00	CDP-90922	33794802.00

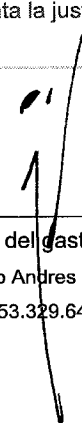
2	ays03--R3 - Bienes de Aseo y Cafetería	6.0	Unidad	3485437.59	CDP-90922	20912625.54
3	ays03--R3 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-90922	0.00
4	ays03--R3 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-90922	0.00
5	ays03--R3 - AIU	1.0	Unidad	3282445.65	CDP-90922	3282445.65
6	ays03--R3 - IVA	1.0	Unidad	1039441.12	CDP-90922	1039441.12


### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	REAJUSTE SALARIAL	1.00	Unidad	5317048.85	CDP-1823	5317048.85
Editado	5	ays03--R3 - AIU	1.00	Unidad	3763349.03	CDP-90922	3763349.03
Editado	6	ays03--R3 - IVA	1.00	Unidad	1191727.19	CDP-90922	1191727.19
Nuevo	Nuevo	REAJUSTE IPC	1.00	Unidad	2698007.53	CDP-1823	2698007.53

### Detalle o justificación de la aclaración

teniendo en cuenta la justificación señalada en la solicitud de adición aprobada por el supervisor a fin de reconocer incrementos normativos

  
 Firma ordenador del gasto  
 Nombre: Guillermo Andres Rojas Forero  
 Documento: 1.053.329.645

  
 Firma de proveedor  
 Nombre: HUGO NICOLÁS USME  
 Documento: 70.952.636

	<b>PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b> <b>FORMATO DE SOLICITUD MODIFICACIÓN DE</b> <b>CONTRATOS</b>	Código: GC-F-03
		Versión: 4.0
		Fecha: Diciembre 14 de 2018
		Página: 1 de 5

SOLICITUD	Adición Valor <input checked="" type="checkbox"/> Prórroga plazo <input type="checkbox"/> Suspensión <input type="checkbox"/> Aclaración <input type="checkbox"/> Modificación <input type="checkbox"/> Cesión <input type="checkbox"/> Terminación anticipada <input type="checkbox"/>	
	ADICIONAR A LA ORDEN DE COMPRA No. 103320 DE 2022 LA SUMA DE \$8.648.245,83 QUE CORRESPONDE AL SMMLV E IPC.	
<b>ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO Y DE SU EJECUCION</b>		
CONTRATO No. ORDEN DE COMPRA No. 103320 DE 2022		
NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O REPRESENTANTE LEGAL: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL		
CEDULA Y/O NIT: 800249637	CORREO ELECTRÓNICO: <a href="mailto:juridico@serconal.com">juridico@serconal.com</a>	
DIRECCIÓN: Cra 69 B No. 32 D-26 Barrio Belén Malibu – Medellín	TELEFONO: (57) 4 2354600 121	
DEPENDENCIA:	EXTENSIÓN: (9)	
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: DEISA MARIANA ZUÑIGA RODRIGUEZ		
DEPENDENCIA: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	No. EXTENSIÓN O TELEFONO: 11670	
NOMBRE RESPONSABLE DE ÁREA, DIRECTOR O, SUBDIRECTOR O JEFE DE OFICINA (SEGÚN CORRESPONDA): CARLOS EDUARDO UMAÑA LIZARAZO		
DEPENDENCIA: ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCION No. EXTENSIÓN O TELEFONO:	
OBJETO: Suministrar el servicio de aseo y cafetería a nivel nacional para las direcciones territoriales, oficinas especiales e inspecciones municipales del Ministerio del Trabajo. Región 3		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Fecha de inicio: 29/12/2022	Fecha terminación: 27/06/2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$59.029.314,31	
VALOR HONORARIOS (mensual o como se haya pactado): N/A		
VALOR IVA (Cuando aplique):		
VALOR FACTURAS (Cuando aplique):		
<b>MODIFICACIONES AL CONTRATO YA REALIZADAS</b>		
Adición valor	Prórroga plazo	Suspensión
Aclaración	Modificaciones	Terminación:
Cesión		



PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN  
FORMATO DE SOLICITUD MODIFICACIÓN DE  
CONTRATOS

Código: GC-F-03

Versión: 4.0

Fecha: Diciembre 14 de 2018

Página: 2 de 5

JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

El Ministerio del Trabajo, asume el compromiso de incidir en el mejoramiento diario del bienestar de sus funcionarios, entregando una respuesta óptima e inmediata para la necesidad del aseo de las instalaciones y la prestación del servicio de cafetería en la Región 3 de la Direcciones Territoriales de Antioquia y Oficina Especial Urabá, razón por la cual contrató el servicio de aseo y cafetería mediante la orden de compra No. 103320 suscrita el 27 de diciembre de 2022, la referida orden de compra se suscribió por un valor de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$59.029.314,31) M/TE**, cuyo plazo se estableció desde hasta el 27 de junio del 2023.

Teniendo en cuenta que la Orden de Compra No. 103320 se suscribió por valor de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$59.029.314,31) M/TE** al mes de junio de la presente vigencia se ha pagado la suma de **\$39.777.059,00**, conforme a lo indicado en el certificado de pago emitido por la coordinadora del grupo de tesorería con fecha 13 de junio del 2023, tal y como se evidencia en el siguiente cuadro:

No. REGION	DIRECCION TERRITORIAL	REG.	No. ORDEN DE COMPRA	VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA	VALOR PAGADO A LA FECHA	SALDO POR PAGAR*	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ACTUAL
3	ANTIOQUIA	3	103320	\$ 59.029.314,31	\$39.777.059,00	\$ 10.057.120,22	97%
	OFICINA ESPECIAL URABA						

\* Se precisa que el valor facturado por el contratista del mes de mayo de 2023 se encuentra actualmente en trámite de aprobación por parte del supervisor.

\*Respecto al saldo que corresponde al mes de junio este se encuentra actualmente en operación y su pago será tramitado mes vencido una vez finalizada la prestación del servicio.

En el momento de la adjudicación el valor que se aceptó correspondía al Salario Mínimo Legal Vigente - SMMLV y el Índice de Precios al Consumidor - IPC establecidos por el gobierno para el año 2022.



**PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN  
FORMATO DE SOLICITUD MODIFICACIÓN DE  
CONTRATOS**

Código: GC-F-03

Versión: 4.0

Fecha: Diciembre 14 de 2018

Página: 3 de 5

Ahora bien, teniendo en cuenta que la Orden de Compra se encuentra vigente, la Entidad considera necesaria y oportuna realizar una adición a la misma por valor de **OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$8.648.245,83) M/CTE** que corresponde al SMMLV de 2023 para el servicio de operarias y al IPC respecto de los insumos para la vigencia actual. Lo anterior, resulta de las revisiones de prefacturas y facturación efectuadas por el supervisor

La presente adición se encuentra respaldada con el CDP No. 1823 del 4 de enero 2023.

Valor que se justifica en atención a que el valor con el que se adquirieron los servicios objeto de la presente orden de compra fueron costeados y aceptados en la vigencia 2022, pero la ejecución de la misma se prolongó hasta la vigencia 2023, situación por la que en aras de garantizar un equilibrio económico del contrato y dar cumplimiento a los términos y condiciones previstos en el acuerdo marco CCE-972-AMP-2019 resulta necesario proceder a la actualización o indexación de precios conforme lo señala el referido acuerdo que establece lo siguiente:

*“a) Colombia Compra Eficiente actualizará máximo el décimo (10) día hábil de enero de cada año el precio del personal con base en el incremento del SMMLV decretado anualmente por el Gobierno y el ajuste de subsidio de transporte cuando aplique legalmente. **Las Entidades Compradoras que estén ejecutando Órdenes de Compra a la fecha, deben realizar la actualización del precio del personal mediante la modificación de la Orden de Compra (...)***

*b) Colombia Compra Eficiente a partir de enero de 2020, ajustará el décimo (10) día hábil de enero de cada año los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y Servicios Especiales con la variación anual del Índice de Precios al Consumidor publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) del año inmediatamente anterior. **Las Entidades Compradoras que estén ejecutando Órdenes de Compra en ese momento, deben realizar la actualización del precio de los Bienes de Aseo y Cafetería y Servicios Especiales mediante la modificación de la Orden de Compra (...)**”*

Aunado a lo anterior, Colombia Compra Eficiente expidió un comunicado el día 17 de enero del 2023, relacionado con el ajuste de precios por concepto de aumento en el IPC y SMLV para el 2023 que indicó: *“(…) La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – informa que la variación anual del Índice de Precios al Consumidor – IPC fue del 13.12% y del Salario Mínimo Legal Vigente – SMLV quedo en un 16% para el 2023, con los cuales las entidades compradoras deberán solicitar la modificación de sus órdenes de compra.*



**PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN  
FORMATO DE SOLICITUD MODIFICACIÓN DE  
CONTRATOS**

Código: GC-F-03

Versión: 4.0

Fecha: Diciembre 14 de 2018

Página: 4 de 5

***“La Entidad Compradora puede cubrir el incremento de los precios de los servicios de personal con los recursos que tenga en la Orden de Compra por este concepto. Cuando la Entidad Compradora haya agotado el monto contratado para los servicios de personal puede -si lo requiere- solicitar la adición de la Orden de Compra para reponer el valor del ajuste (...).”***

De la lectura del texto anterior, se entiende que, para la presente adición es viable basarse en el comunicado de ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en el SMLV y del ajuste de precios por concepto de aumento en el IPC de fecha 17 de enero de 2023 de Colombia Compra Eficiente donde se actualizaron los precios en el catálogo de la TVEC, para las entidades compradoras quienes se encuentran en la obligación de realizar los ajustes conforme a los porcentajes dictados por el gobierno nacional, y de los proveedores que atienden al Ministerio del Trabajo.

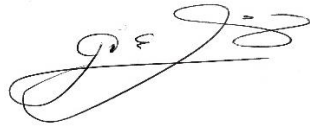
Por lo anterior el valor solicitado para la Adición a la orden de compra, se muestra en el siguiente cuadro, así:

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO -SERCONAL									ADICION 2023	
	No.	VR.UNITARIO	VR. MENSUAL	TIEMPO A CONTRATAR	VR. TOTAL 2022	RECURSOS NO EJECUTADOS DEL 28 DICIEMBRE 2022	RECURSOS EJECUTADOS DEL 29 AL 30 DICIEMBRE 2022	VALOR ENERO HASTA 27 JUNIO 2023	SMMMLV 16%	IPC 13,12%
OPERARIOS TIEMPO COMPLETO	3	\$ 1.877.489,00	\$ 5.632.467,00	6	\$ 33.794.802,00	\$ 187.748,90	\$ 375.497,80	\$ 33.231.555,30	\$ 5.317.048,85	
INSUMOS			\$ 3.485.437,59	6	\$ 20.912.625,54	\$ 116.181,25	\$ 232.362,51	\$ 20.564.081,78		\$ 2.698.007,53
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$ 54.707.427,54</b>	<b>\$ 303.930,15</b>	<b>\$ 607.860,31</b>	<b>\$ 53.795.637,08</b>	<b>\$ 5.317.048,85</b>	<b>\$ 2.698.007,53</b>
AIU 6%					\$ 3.282.445,65	\$ 18.235,81	\$ 36.471,62	\$ 3.227.738,22	\$ 319.022,93	\$ 161.880,45
IVA					\$ 1.039.441,12	\$ 5.774,67	\$ 11.549,35	\$ 1.022.117,10	\$ 101.023,93	\$ 51.262,14
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$ 59.029.314,32</b>	<b>\$ 327.940,64</b>	<b>\$ 655.881,27</b>	<b>\$ 58.045.492,41</b>	<b>\$ 5.737.095,71</b>	<b>\$ 2.911.150,12</b>
<b>VALOR A ADICIONAR ORDEN DE COMPRA</b>									<b>\$ 8.648.245,83</b>	

**RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO**

VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA	VALOR PAGADO	SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA	VALOR POR EJECUTAR	VALOR A CEDER
\$59.029.314,31	\$39.777.059,00	\$ 10.057.120,22	\$ 10.057.120,22	

	<b>PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b> <b>FORMATO DE SOLICITUD MODIFICACIÓN DE</b> <b>CONTRATOS</b>	Código: GC-F-03
		Versión: 4.0
		Fecha: Diciembre 14 de 2018
		Página: 5 de 5

CUMPLIMIENTO – PAGOS SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL			
Base liquidación (30)			
Valor pagado salud	Valor pagado aporte Pensión (	Valor pagado Aporte ARL	CONCEPTO Cumplimiento
Total, pagado			
Certificación, planilla, parafiscales de fecha: Con la firma del presente documento el supervisor del contrato certifica que el contratista se encuentra al día con el pago de los aportes a seguridad social, se adjunta. CERTIFICACION DE MAYO 2023			
<b>CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR</b>			
De conformidad a la justificación presentada en este documento el supervisor del contrato considera viable la presente adición. Así mismo, certifica que a la fecha el contratista ha dado cumplimiento a sus obligaciones contractuales.			
<b>OBSERVACIONES / RECOMENDACIÓN</b>			
Se recomienda ceder el contrato a (SI APLICA): _____ con C.C.			
Por valor total de : _____ (\$-----)			
<b>FIRMA RESPONSABLES (40)</b>			
			
Deisa Mariana Zúñiga Rodríguez <b>Supervisora</b>		Carlos Eduardo Umaña Lizarazo <b>Subdirector Administrativo y Financiero</b>	
<b>FECHA: 23/06/2023</b>			



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	1823	Fecha Registro:	2023-01-04	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-01-01-000 MPS - GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	58.045.492,40	Valor Total Operaciones:	8.648.246,00		Valor Actual.:	66.693.738,40	Saldo x Comprometer:	8.648.246,00	Vr. Bloqueado	0,00

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

Numero:	3623	Fecha Registro:	2023-01-04	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000 MPS - GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	2023-05-11	58.045.492,40	8.648.246,00			
<b>Total:</b>						58.045.492,40	8.648.246,00	66.693.738,40	8.648.246,00	0,00

Objeto:	SUMINISTRAR EL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA A NIVEL NACIONAL PARA LAS DIRECCIONES TERRITORIALES, OFICINAS ESPECIALES E INSPECCIONES MUNICIPALES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO. REGION NO. 3
---------	--

Firma Responsable